



CARTA N° 211502

SANTIAGO, 30 ABR 2021

Señores (as)
Convocados a Comité Ampliado
Presentes



Junto con saludar, por medio de la presente, informo a usted que el Ministerio del Medio Ambiente se encuentra elaborando el Anteproyecto de Norma de Emisión de Contaminantes en Centros de Cultivo y Plantas Procesadoras de Recursos Hidrobiológicos que, en función de sus olores, generan molestia y constituyen un riesgo a la calidad de vida de la población, proceso iniciado mediante Resolución Exenta N°1165, del Ministerio del Medio Ambiente, de 25 de septiembre de 2019.

Al respecto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 inciso 3 del Decreto Supremo N° 38, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión, *“El Ministro podrá convocar, cuando lo estime pertinente, a un Comité Operativo Ampliado constituido por los integrantes del comité operativo y personas naturales o jurídicas, ajenas a la Administración del Estado, que serán designados por el Ministro a propuesta del Comité Operativo.”*

Por lo anterior, hemos resuelto convocar a la conformación de un Comité Operativo Ampliado, orientado a apoyar la revisión de la mencionada norma, motivo por el cual, le solicitamos nominar a un representante para integrar dicho Comité, indicando la siguiente información: nombre, departamento o unidad a la que pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico para asegurar un contacto expedito. Agradeceremos enviar su respuesta a más tardar el día viernes 16 de mayo de 2021, al correo electrónico oficinadepartesmma@mma.gob.cl.

Ante cualquier duda, se solicita tomar contacto con Daniela Caimanque o Jessica Salas Castillo, profesionales de la División de Calidad del Aire y Cambio Climático de este Ministerio a sus correos electrónicos: dcaimanque@mma.gob.cl, jsalas@mma.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente

CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

Adj.:

- Publicación en Diario Oficial de Resolución Exenta N°1165/2019

Distribución:

- Rafael Palacios Prado, Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)
- Luis Parot, Instituto de Fomento Pesquero
- Arturo Clement, Asociación de la Industria del Salmón de Chile A.G.
- Héctor Bacigalupo, Sociedad Nacional de Pesca (SONAPESCA)
- José Luis Marchant, Envirosuite Chile
- Patricio Reich Tolosa, TSG Environmental
- Christine Ward, Proterm S.A.
- Marcelo Worstman Cánovas, Salimax S.A.
- Cristian Andrés Maturana, ANAM S.A.
- Fabiola de Giorgis, Serpram de Suez
- Patricio Ubilla, Odor Solution SpA.
- Valentina Ritter, Xiriox Solutions
- Elizabeth Lazcano, Arcadis
- Gerhard Schleenstein, ECOTEC
- Marcela Zacarias, Besten Chile S.A.
- Alexis Cancino, Confederación de Trabajadores Pesqueros (CONTRAPECH)
- Hernán Cortes, Federación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (Fenaspar)
- Fernando Cortés, ONG Defensa Ambiental
- Gonzalo Soto, Movimiento Salvemos Coronel
- Audito Retamal, Asociación de Municipalidades, Región del Bío Bío (AMRBB)
- Asociación de Municipalidades de Ciudades puerto y de borde costero de Chile
- Juan Eduardo Vera, Asociación de Municipios del Sur De Chiloé (Amsur Chiloé)
- Boris Chamorro, Ilustre Municipalidad de Coronel
- Henry Campos, Ilustre Municipalidad de Talcahuano
- Álvaro Ortiz, Ilustre Municipalidad de Concepción
- Mauricio Soria, Municipalidad de Iquique
- Gervoy Paredes, Municipalidad de Puerto Montt
- Germán Aroca, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- Rolando Chamy, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- Fernando Bas, Pontificia Universidad Católica
- Francisco Cereceda, Universidad Técnica Federico Santa María
- Manuel Merino, Centro Nacional del Medio Ambiente, Universidad de Chile
- Luis Díaz Robles, Universidad de Santiago
- Osvaldo Cerda, Universidad Católica de la Santísima Concepción Talcahuano
- Andrea Rodríguez, Universidad de Concepción
- Aquiles Sepúlveda, Instituto de Investigación Pesquera (INPESCA)
- Lucas Silva, Corporación Privada para el Desarrollo de la Universidad Arturo Prat
- Carlos Merino, Centro de Investigación Aplicada del Mar, CIAM
- Juan Manuel Estrada, Centro de Investigación Marina Quintay (CIMARQ), UNAB

C.C.:

- Archivo Gabinete Ministra del Medio Ambiente
- Archivo Gabinete Subsecretario del Medio Ambiente
- Archivo División Jurídica
- Archivo División de Calidad del Aire y Cambio Climático
- Oficina de Partes

SGD N°907/2021